

MENDOZA, 04 ABR 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 47962/18 presentada por la Dirección de Carreras de Artes Visuales en la que se solicita la modificación de correlativas del Espacio Curricular "*Metodologías de Investigación en Historia del Arte*" de la Carrera de Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte.

CONSIDERANDO

Que a fs. 1 el Director de Carreras de Artes Visuales expone los fundamentos por los cuales requiere modificar las Correlativas del Espacio Curricular "*Metodologías de Investigación en Historia del Arte*".

Los fundamentos y observaciones expuestos por la Profesora Sandra Patricia FAVRE, a fs. 2/3.

Que la Dirección de Alumnos a fs. 3/4 destaca la necesidad de corrección del Anexo II de la ordenanza N° 37/06-C.D., que contiene las correlativas de la Carrera de **Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte** - Plan de Estudio aprobado por Ord. N° 95/06-C.S.

El informe de Secretaría Académica, a fs. 5.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este cuerpo en sesión del 7 de marzo de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
ORDENA:

ARTICULO 1º.- Modificar el Anexo II de la ordenanza N° 37/06-C.D. que aprueba el régimen de correlatividades de la Carrera de Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte, para el espacio curricular "*Metodologías de Investigación en Historia del Arte*", que quedará redactada de la siguiente manera:

	PARA CURSAR DEBERÁ TENER		PARA RENDIR DEBERÁ TENER APROBADA
	REGULAR	APROBADA	
<i>Metodologías de Investigación en Historia del Arte</i>	Historia del Arte Medieval	Historia de la Cultura I	Historia del Arte Antiguo

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Directivo.

ORDENANZA N°

2

F. A.
laa



Lic. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. Esp. Maria Beatriz Molin Lombardi
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
 DECANO
 FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO